

Secretaría de Administración

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020, relativo a la "Adquisición de bienes para el equipamiento de un Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (C.I.N.A) en la Universidad de la Cañada", solicitado por la Universidad de la Cañada.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante, hace la siguiente precisión:

Precisión única: se precisa a los licitantes que, en caso de que el licitante ganador lo requiera, se podrá otorgar un anticipo equivalente al 50% del monto total del contrato dentro de los primeros diez días naturales contados a partir de la firma del contrato, previa presentación oportuna por parte del proveedor adjudicado de la garantía de anticipo, a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, por el equivalente al 100% del importe total del anticipo, así como de la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado, el cual deberá reunir-los requisitos fiscales

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Vice-Rector de Administración de la Universidad de la Cañada mediante oficio número VRAD/E/198/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020

Preguntas del Licitante: Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.

PREGUNTA, 1.- NUMERAL 3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, (PÁGINA 16), en el que dicta que los licitantes deberán presentar la siguiente documentación:

Numeral 5: Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Numeral 6: Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del represente legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;

-SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN Y CORROBORADO SI ESTÁ SOLICITADA DE MANERA CORRECTA. O NOS INDIQUE SI FORZOSAMENTE LÓS DOCUMENTOS QUE SOLICITAN DEBEN SER DEL ESTADO DE OAXACA O PUEDEN SER DEL ESTADO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. FAVOR DE ACLARAR

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020

"Adquisición de bienes para el equipamiento de un Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (C.I.N.A) en la Universidad de la Cañada", solicitado por la Universidad de la Cañada

Junta de Aclaraciones



Secretaria de Administración

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en los requisitos 5 y 6 del numeral 3.5.1. Propuesta técnica de las Bases del presente procedimiento

PREGUNTA 2.- NUMERAL 2.5 CONDICIONES DE PRECIO Y FORMA DE PAGO (PÁGINA 11) EL PÁRRAFO 4 DICTA LO SIGUIENTE:

El pago del 50% restante se efectuará, cinco días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal debidamente requisitado conforme al registro fiscal de contribuyentes, mismo que deberá presentar en la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, previa entrega e instalación de las partidas 1 a la 23, y previa entrega de las partidas 24 a la 38 a entera satisfacción de la Universidad de la Cañada en la fecha que corresponde.

-SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN Y CORROBORAR SI CORRESPONDE A ESTE APARTADO.

Respuesta: deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago, así como a la precisión única realizada en el presente acto.

PREGUNTA 3.- PUNTO 3.5.1 PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 9.- Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);

-SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI ESTA CONSTANCIA DEBE SER DEL ESTADO DE OAXACA, O SE REFIERE A LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CADA ESTADO DE CADA PARTICIPANTE. FAVOR DE ACLARAR

Respuesta: deberá apegarse a lo solicitado en el requisito 9 del numeral 3.5.1. Propuesta técnica de las bases para el presente procedimiento.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron......

Por la Convocante

Nombre	Firm	la
C. Paulina Torres Quevedo		
Jefa del Departamento de Licitaciones de Recursos Materiales de la Administración		
Por el	l área solicitante 🔥	

Nombre	Firma
L.C.E. Alfonso Martínez López	
Vice-Rector de Administración de la Universidad de la Cañada	

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UC-0027-10/2020

"Adquisición de bienes para el equipamiento de un Centro de Investigación en Nutrición y Alimentación (C.I.N.A) en la Universidad de la Cañada", solicitado por la Universidad de la Cañada

Junta de Aclaraciones





"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma 📜
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez	
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	